

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 27 de Agosto de 2025

Ref.:Expediente N°: 265/479-2025
N° de Pedido: 18325

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ROLLO X 25 MTS MANGUERA SINTETICA P/INCENDIO	CON SELLO OTORGADO POR IRAM 63,5 MM (2 Y 1/2" = 6.35 CM DIAMETRO) COLOR BLANCO 100% CON TEJIDO DE FIBRA SINTETICA DE POLIESTER DE ALTA TENACIDAD , EL PROCESO DE TEJIDO CIRCULAR SIN COSTURA NI UNIONES	8
2	LANZA PLASTICA CON BOQUILLA CHORRO PLENO X UNIDAD	DE 2 Y 1/2" PARA USAR CON LA MANGUERA DE INCENDIO EN HIDRATANTE	8

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **04/09/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

la entrega debe ser en inst.san alberto , santa fe s/n° tafi viejo de lunes a viernes de 8 a 12 hs. recepcionados por la Direccion

Sin otro particular lo saludo atte.-